



Grup

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 28 ABR. 2017

VISTO:

La Resolución N° 13/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, vinculada a la Carrera de Posgrado "Especialización en Simulación Discreta Aplicada a la Planificación Minera" (EXP-USL: 550/17); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 13/17 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales designó a la Directora, al Co-Director y al Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Simulación Discreta Aplicada a la Planificación Minera".

Que a fs. 216-217 se expiden el Consejo de Posgrado y la Secretaria de Posgrado de la Universidad recomendando la designación del Director, del Co-Director y del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Simulación Discreta Aplicada a la Planificación Minera" y la homologación de la norma de referencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL y el informe de la Secretaría de Posgrado de la Universidad, aconseja homologar la Resol. N° CD 13/17 (fojas 50 – 51) mediante la cual se designa a la Directora, Co-Director y a miembros del Comité Académico de la citada carrera.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 25 de abril de 2017, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- HOMOLOGAR en todos sus términos la Resolución N° 13/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis, mediante la cual se designó a la Directora, al Co-Director y al Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Simulación Discreta Aplicada a la Planificación Minera", en virtud de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°
NR

71


C.P.N. Victor A. Morinigo
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.